

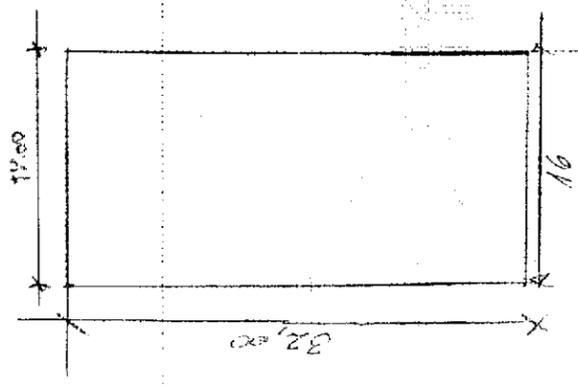
16.93.6-13

3092211

3096811

Termina II
300 y fre E18

CALLE 300



f

f

f

f

f

f

f

f

015200
0097
0119

Soyos 216-104
574,14

HACER CAMBIO DE VALORES DE 3096811
A 3092211 Y ANULAR 3096811 AMPLIAR
Se conige area de freo 12.00
a 3.0000

Sello de 04/12/13

00

00

00

DATOS DEL PROPIETARIO

Form for owner data including name, address, and identification details.

VIENE DE OTRA FICHA NO SI

Form for property status: TENENCIA DE LA PROPIEDAD.

Form for property type: MODO DE PROPIEDAD.

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

Main data table with columns for materials (Estructura, Paredes, Piso, etc.), quality indicators, and construction year.

Form for construction details: MATERIAL ES MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA.



MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL



IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL SI NO

CLAVE CATASTRAL

DATOS GENERALES

7 ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO 4

8 ZONA HOMOGENEA 2

9 ZONA SEGUN VALOR 2

10 CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO HOJA N° 1855

DIRECCION: barrio San Antonio

ca II# 1855 y 1856

N° 1855

DATOS DEL LOTE

11 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

12 ACCESO AL LOTE

13 MATERIAL DE LA CALZADA

14 ACERA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

15 AGUA POTABLE

16 ALCANTARILLADO

17 ENERGIA ELECTRICA

ALUMBRADO PUBLICO

18 LOTE INTERIOR

19 SOBRE LA RASANTE

20 AGUA POTABLE

21 DESAGÜES

22 ELECTRICIDAD

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

23 TIERRA

24 ACERA

REDES PUBLICAS FORMALES DEL LOTE

25 AREA

26 PERIMETRO

27 LONGITUD DEL FRENTE

28 NUMERO DE ESQUINAS

AVALUO DEL LOTE (en centavos)

29 LOTE INTERIOR

30 SOBRE LA RASANTE

31 AGUA POTABLE

32 DESAGÜES

33 ELECTRICIDAD

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

34 TIERRA

35 ACERA

REDES PUBLICAS FORMALES DEL LOTE

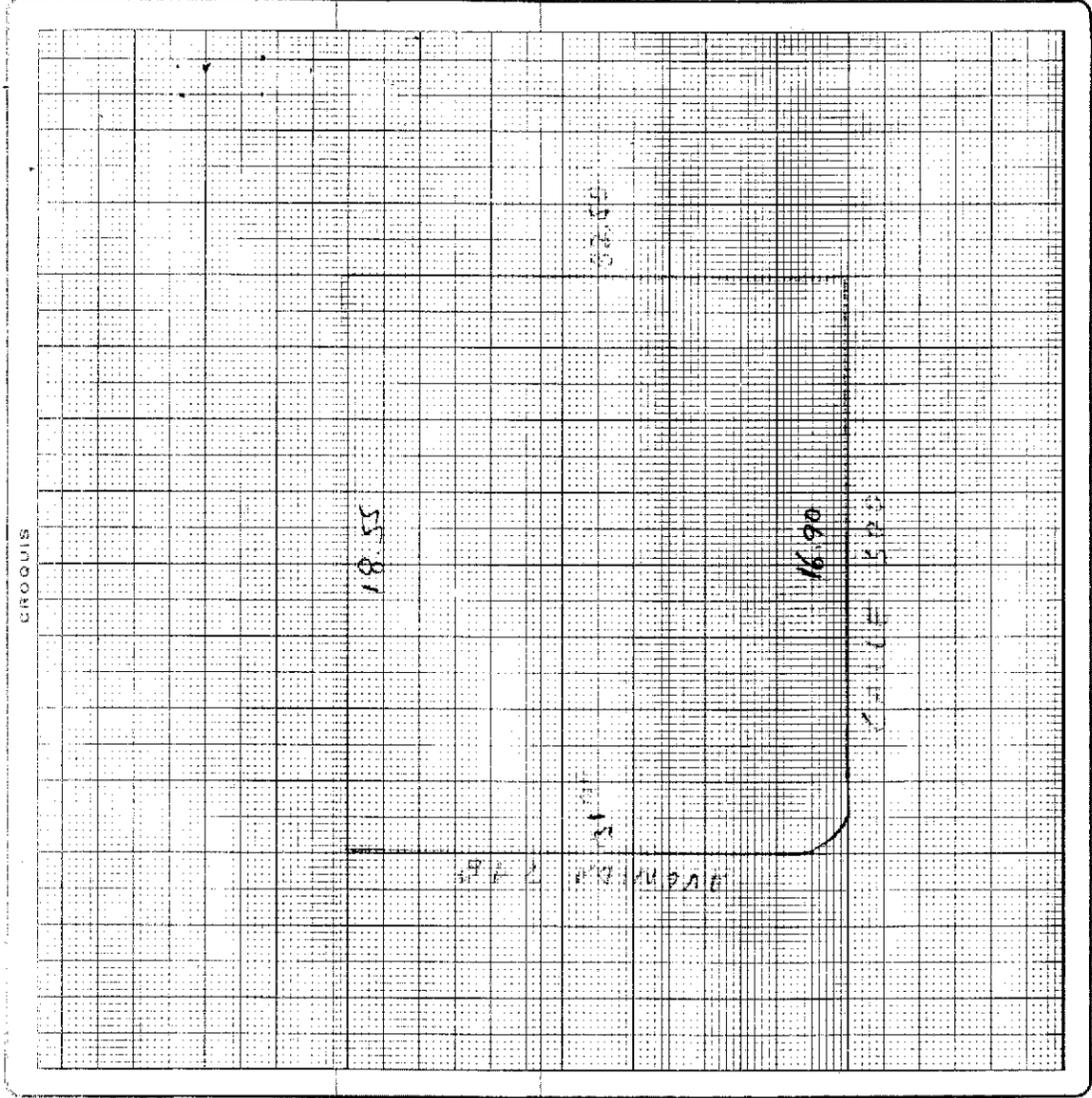
36 AREA

37 PERIMETRO

38 LONGITUD DEL FRENTE

39 NUMERO DE ESQUINAS

AVALUO DEL LOTE (en centavos)



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 sin edificación 1

27 con edificación 2

28 USO DEL AREA SIN EDIFICACION

28 sin uso 1

28 el mismo que la construcción 2

28 otro uso 3

29 otro uso 3

30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

32 TOTAL DE BLOQUES

nombre

código

observaciones

calles de area total 12 y 13

en el momento de la planificacion 1855 y 1856

309221/



COPIA

CODIGO NUMERICO: 2013.13.08.04.P7566

COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES LEOPOLDO HUGO FLORES IDUARTE Y GENNY ISABEL DELGADO MASTARRENO; A FAVOR DEL SEÑOR ABOGADO ROGER ANTONIO PACHAY ORTIZ.-

CUANTIA : USD \$16,075.92

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veinticinco de noviembre del año dos mil trece, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte en calidad de "VENEDORES", el señor LEOPOLDO HUGO FLORES IDUARTE, por sus propios derechos y como Apoderado de su cónyuge Doña GENNY ISABEL

R. Elyse Cedeño Menéndez
Abogada Encargada Cuarta Encargada

DELGADO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números: uno tres cero dos uno cinco tres cuatro cinco guión cinco, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. El Vendedor es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de "COMPRADOR", el señor Abogado ROGER ANTONIO PACHAY ORTIZ, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

Sillo
12/05/13

haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números : uno tres cero ocho uno seis dos uno dos guión cero, cuya copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura. El comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado con la señora María Jacqueline Ponce Sornoza, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro Único de Instrumento Público de la Notaria a su cargo sírvase insertar una Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** A la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública, comparece por una parte el señor, Flores Iduarte Leopoldo Hugo quien comparece por sus propios derechos, y por los que representa de su Esposa tal como los acredita con el poder que adjunta como documento habilitante, en lo posterior y para los efectos de este contrato se la denominará "**VENDEDORES**" y por otra parte por sus propios derechos el señor, **ROGER ANTONIO PACHAY ORTIZ**, a quien en lo posterior y para el efecto del presente contrato se lo denominará como el "**COMPRADOR**". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados,

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



domiciliados en esta Ciudad de Manta, hábiles y capaces para ejercer este tipo de actos y contratos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Con fecha veinticuatro de Abril de mil novecientos ochenta y nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, de fecha dos de Mayo de mil novecientos ochenta y nueve, lotes de terreno signados con los números once y doce, que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, ubicado en la Manzana E-uno de la Referida Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Dieciséis metros noventa centímetros y lindera con calle publica numero Trescientos.- **POR ATRAS:** Dieciocho metros cincuenta y cinco centímetros y lindera con el lote de terreno número trece de la misma manzana.- **POR EL COSTADO DERECHO:** Treinta y un metros noventa centímetros y lindera con la Avenida Doscientos dieciocho; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Treinta y dos metros cincuenta centímetros y lindera con el lote de terreno número diez y parte del lote de terreno número catorce de la misma manzana, con una superficie total de QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CATORCE DECIMETROS CUADRADOS. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, y por medio del presente instrumento los **VENEDORES** del terreno descrito anteriormente dan en venta real, efectiva y perpetua enajenación a favor del **COMPRADOR**, el bien inmueble descrito en la cláusula segunda de los antecedentes del presente instrumento, lotes de terreno signados con los números once y doce, que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto,

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

ubicado en la Manzana E-uno de la Referida Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, cuyas medidas y linderos constan descrito en los antecedentes. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.**-Las partes fijan como precio justo, real y total por la compra del inmueble objeto de este contrato, Lo que estipula el certificado de Avalúos municipal, esto es la suma de DIECISEIS MIL SETENTA Y CINCO 92/100 DOLARES valor que se ha pagado por parte del COMPRADOR y declaran que el precio y forma de pago pactados son de su entera satisfacción. **QUINTA: TRANSFERENCIA.**- LOS VENEDORES declaran que está conforme con el precio convenido y el pago que se le ha efectuado, y transfieren a favor del COMPRADOR, el dominio, posesión, uso y goce del inmueble enunciado en la Cláusula Segunda de Antecedentes del presente instrumento, con todos sus bienes muebles que por su destino, accesión e incorporación se los considera inmuebles, así como todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí, ya que su intención como en efecto lo hace es transferirlos en su totalidad sin reserva alguna, salvo el caso de los derechos intangibles. Declaran además que el bien que enajena se encuentra libre de todo gravamen, prohibición de enajenar, condición resolutoria o suspensiva, sin perjuicio de lo cual, se someten, si es del caso, al total saneamiento del inmueble de acuerdo a lo dispuesto en la Ley, en especial al saneamiento por evicción. A la firma de la presente escritura LOS VENEDORES entrega la posesión del bien inmueble, por lo cual, autoriza expresamente al COMPRADOR a ocuparlo inmediatamente, sin necesidad de

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



COPIA

formalidad posterior alguna. Por su parte, EL COMPRADOR declara que recibe el bien inmueble materia del presente contrato a su entera satisfacción sin tener

que formular reclamo alguno en lo posterior. **SEXTA: ACEPTACIÓN Y**

DECLARACIONES.- Uno.- Las comparecientes declaran que aceptan los términos

de la presente compraventa y declaran expresamente que en virtud de la

celebración del presente instrumento, no tienen nada que reclamarse al respecto

ni en el presente ni a futuro. **Dos.-** LOS VENEDORES declaran que sobre el

inmueble objeto de esta compraventa no existe ningún gravamen o prohibición de

enajenar. **SÉPTIMA: IMPUESTOS, GASTOS E INSCRIPCIÓN.-** De conformidad con

el ordenamiento legal vigente, las partes estipulan que todos los gastos e

impuestos que demande la celebración del presente contrato de compraventa

serán de cuenta del COMPRADOR, a excepción del impuesto de plusvalía si lo

hubiere, el cual será asumido en su totalidad por los VENEDORES, las partes

facultan y autorizan para que cualquiera de ellas, efectúe los actos y gestiones

necesarios para obtener la inscripción del presente instrumento en el Registro de

la Propiedad que corresponda. Ud señora notaria sírvase insertar las demás

cláusulas pertinentes para la validez de dicho instrumento. (Firmado) Hasta

aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes

que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor

legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes,

minuta que está firmada por el Abogado FAVIAN PAZMIÑO OREJUELA.

Registro Profesional número : 13-2011-38 del Foro de Abogados, para la

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto **quedando** incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.- *g*

Leopoldo H. Flores
LEOPOLDO HUGO FLORES IDUARTE

C.C. No. 130215345-5

Roger Antonio Pachay Ortiz
ABG. ROGER ANTONIO PACHAY ORTIZ

C.C. No. 130816212-0

Caluya Reducido
LA NOTARIA (E).-

les

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



43235

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 43235:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 19 de noviembre de 2013
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Los lotes de terrenos números once y doce de la Manzana E- Uno de la referida Lotización
Porvenir de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, que unidos perfectamente entre sí, forman
un solo cuerpo cierto, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderaciones: POR EL
FRENTE: Dieciséis metros noventa centímetros y lindera con calle pública número
trescientos. POR ATRAS: Dieciocho metros cincuenta y cinco centímetros y lindera con el
lote de terreno número trece de la misma manzana; POR EL COSTADO DERECHO: Treinta
y un metros noventa centímetros y lindera con la Avenida doscientos dieciocho; y, POR EL
COSTADO IZQUIERDO: Treinta y dos metros cincuenta centímetros y lindera con el lote de
terreno número diez y parte del lote de terreno número catorce de la misma manzana. Con una
superficie total de: QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS
CATORCE DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE
E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	782 11/07/1984	1.754
Compra Venta	Compraventa	776 02/05/1989	2.378

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: miércoles, 11 de julio de 1984
Tomo: I Folio Inicial: 1.754 - Folio Final: 1.756
Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio: 1.079
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000201	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 02 de mayo de 1989
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.378 - Folio Final: 2.380
Número de Inscripción: 776 Número de Repertorio: 1.090
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 24 de abril de 1989
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

El Señor Alfredo Marcelino Flores Mero, casado, en calidad de Agente Oficioso de los Compradores. Los lotes de terrenos números once y doce de la Manzana E- Uno de la referida Lotización El Porvenir, que unidos perfectamente entre sí, forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000071205	Delgado Genny	Casado	Manta
Comprador	13-02153455	Flores Iduarte Leopoldo Hugo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000037618	Compañía Inmobiliaria Jose Luis Cevallos H		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:26:27 del martes, 19 de noviembre de 2013

A petición de: *Algo. Hugo San Juan Bito...*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macias Suarez*
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0029606

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE CI/RUC: 1360020070001 NOMBRES : RAZÓN SOCIAL: FLORES JDUANTE LEOPOLDO Y SRA DIRECCIÓN : CALLE 300 Y AVE 218 PORVENIR		DATOS DEL PREDIO CLAVE CATASTRAL: AVALUO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO:							
REGISTRO DE PAGO Nº PAGO: 276823 CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L FECHA DE PAGO: 20/11/2013 09:30:34		<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VALOR</td> <td>3.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL A PAGAR</td> <td>3.00</td> </tr> </tbody> </table>		DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR	3.00	TOTAL A PAGAR	3.00
DESCRIPCIÓN	VALOR								
VALOR	3.00								
TOTAL A PAGAR	3.00								
ÁREA DE SELLO 		VALIDO HASTA: Martes, 18 de febrero de 2014 CERTIFICADO DE SOLVENCIA							

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

M. G. Leyva / M. G. Leyva
M. G. Leyva / M. G. Leyva



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 136000960001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000212580

11/26/2013 1:00

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-09-22-11-000	574,14	18075,92	107418	212580

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302153455	FLORES IDUARTE LEOPOLDO Y SRA.	LT. 11 Y 12 MZ-E 1 LOT. EL PORVENIR CALLE 300 Y AVE. 218	Impuesto principal	180,78
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	48,23
			TOTAL A PAGAR	208,99
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1308162120	PACHAY ORTIZ ROGER ANTONIO	NA		208,99
			SALDO	0,00

EMISION: 11/26/2013 1:00 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
 TESORERÍA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0061258

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a FLORES IDUARTE LEOPOLDO Y SRA.
ubicada LT. 11 Y 12 MZ-E 1 LOT. EL PORVENIR CALLE 300 Y AV. 218.
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$16075.92 DIESEISEIS MIL CERO SETENTA Y CINCO 92/100 CENTAVOS
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

Manta, _____ de _____ del 20 _____

JMOREIRA

26 NOVIEMBRE

ING. FRIKA PAZMIÑO

Director Financiero Municipal





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0088294

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FLORES IDUARTE LEOPOLDO Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ de _____ 26 noviembre _____ de 20 13

VALIDO PARA LA CLAVE
3092211000 LT. 11 Y 12 MZ-E 1 LOT. EL PORVENIR CALLE 300 Y AVE.218
Manta, veinte y seis de noviembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macias Garcia
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 0108204

No. Certificación: 108204

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 25 de noviembre de
2013

No. Electrónico: 16936

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-09-22-11-000

Ubicado en: LT. 11 Y 12 MZ-E 1 LOT. EL PORVENIR CALLE 300 Y AVE. 218

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 574,14 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1302153455

FLORES IDUARTE LEOPOLDO Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	16075,92
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	16075,92

Son: DIECISEIS MIL SETENTA Y CINCO DOLARES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueldo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sofnoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIUDADANIA 130980887-9
 PONCE SORNOZA MARIA JACQUELINE
 MANABI/JIPLIAPA/JIPLIAPA
 31 ENERO 1980
 002-0097 00237 Y
 MANABI/JIPLIAPA
 JIPLIAPA 1980
 Jacqueline Ponce



EQUATORIANA***** E133311242
 CASADO ROGER ANTONIO PACHAY ORTIZ
 SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
 ROBERTO ARNALDO PONCE
 GLADYS NANCY SORNOZA RIVERA
 MANABI 11/07/2008
 11/07/2008
 REN 0751991
 Mnb



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

039
 039-0124 1309808879
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉBULA
 PONCE SORNOZA MARIA JACQUELINE

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	JIPLIAPA	JIPLIAPA
JIPLIAPA	PARRROQUIA	ZONA
CANTÓN		

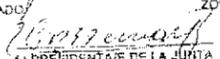
(J) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 130215345-5
 FLORES IDUARTE LEOPOLDO HUGO
 MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
 05 NOVIEMBRE 1956
 002- 0016 00611 M
 MANABI/ MONTECRISTI
 MONTECRISTI 1956

Leopoldo H. Flores

ECUATORIANA***** V3333V2222
 CASADO GENNY ISABEL DELGADO M
 PRIMARIA OBRERO
 ALFREDO MARCELINO FLORES NERO
 MARIA H IDUARTE SANTANA
 MANTA 01/07/2005
 01/07/2017
 REN 0451104


Handwritten notes and stamps, partially illegible.


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
008
 008 - 0436 1302153455
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 FLORES IDUARTE LEOPOLDO HUGO
 EE.UU CANACA ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
 CIRCUNSCRIPCIÓN DEL EXTERIOR PAIS
 C. F. EN NUEVA YORK NUEVA YORK
 CONSULADO ZONA

 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



República del Ecuador

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW JERSEY



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 3784 / 2013

Tomo 10 . Página 3784

En NEW JERSEY, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 8 de noviembre de 2013, ante mí, CHRISTIAN ALEXANDER VALENCIA CAMBA, VICECONSUL DEL ECUADOR en esta ciudad, comparece(n) **GENNY ISABEL DELGADO MASTARRENO, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casada, Cédula de ciudadanía número 1302078983,** legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **LEOPOLDO HUGO FLORES IDUARTE, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Casado y Cédula de ciudadanía número 1302153455,** para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en un lote de terreno ubicado en la lotización el Porvenir, en la parroquia urbana Tarquí, del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, el(la) mandatario(a) nombrado(a) queda facultado(a) para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultado(a) a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. El(la,los) poderdante confiere(n) a su mandatario(a) todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa del (de las, los) poderdante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a (los, las) otorgantes se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

Genny Isabel Delgado M.

GENNY ISABEL DELGADO MASTARRENO

Christian Alexander Valencia Camba

**CHRISTIAN ALEXANDER VALENCIA CAMBA
VICECONSUL DEL ECUADOR**

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW JERSEY .- Dado y sellado, el 8 de noviembre de 2013

Christian Alexander Valencia Camba

**CHRISTIAN ALEXANDER VALENCIA CAMBA
VICECONSUL DEL ECUADOR
Arancel Consular: II.6.2
Valor: \$30.00**





CIUDADANIA 130207899-3
 DELGADO MASTARRENO GENNY ISABEL
 MANTAS/MANTA/MANTA
 22 ENERO 1960
 001 0044 00131 7
 MANTAS/MANTA
 MANTA 1960



Genny I. Delgado M.

Handwritten notes:
 Genny Isabel Delgado Mastarreno
 MANTAS/MANTA/MANTA
 22 ENERO 1960

ECUATORIANA***** V4244V4244
 CASADO LEOPOLDO HUGO FLORES IDUARTE
 SECUNDARIA EMPLEADO
 ANGEL DELGADO
 ISABEL MASTARRENO
 MANTA 04/05/2004
 04/08/2016

0335782





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013



005

005 - 0155

1302078983

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

DELGADO MASTARRENO GENNY ISABEL

EE.UU CANADA

ESTADOS UNIDOS DE

AMERICA

CIRCUNSCRIPCIÓN DEL EXTERIOR

PAIS

C. E. EN NUEVA YORK

NUEVA YORK

CONSULADO

ZONA

Egna Amada Castro Canciel

1) PRESIDENTA DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 130816212-0

APELLIDOS Y NOMBRES: PACHAY ORTIZ ROGER ANTONIO
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI MANTA MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1974-08-25
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 MARIA JACQUELINE PONCE SORNOZA





INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION ABOGADO V313313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PACHAY CONFORME MILTON GENARO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ORTIZ DELGADO GRETTE ENELIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: JIPLIAPA 2012-09-24
 FECHA DE EXPIRACION: 2022-09-24

DIRECTOR GENERAL: *[Signature]*
 FIRMA DE CEDULADO: *[Signature]*




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

074
 074-0272 1308162120
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 PACHAY ORTIZ ROGER ANTONIO

MANABI PROVINCIA SANTA CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN: MANTA MANTA-DE ZONA
 PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA




[Handwritten signature]

ESTAS 11 PAGINAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Eloy Cedeño Menéndez *ej*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO
PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO **SEGUNDO** TESTIMONIO
ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA
NUMERO: 2013.13.08.09.04.P7566. DOY FE.- *ej*



Eloy Cedeño Menéndez
~~Ab. Eloy Cedeño Menéndez~~
Notaria Pública Cuarta Circuito
Manta - Ecuador

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANAGUA

FECHA DE INGRESO:		FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	701221000		
NOMBRES y/o RAZÓN:	Plaza Fuente, y SMO.		
CÉDULA DE I. y/o RUC:	130215345-5.		
CELULAR - TFNO:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	/
SOLAR NO EDIFICADO	/
CONTRIBUCIÓN MEJORAS	/
TASA DE SEGURIDAD	/

TIPO DE TRAMITE:

Comprobante

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

SE REVISÓ CLAVE Y TODO ESTÁ CORRECTO CON
RESPECTO AL AVALUO (ACTUALIZADO)
(CIRC. MECHEL CATAPALINO)
DADO QUE SE TRATA DE CERTIFICADO DE AVALUO.

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 20/Nov/2013

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:

Dato Inspector

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



INFORME DE
VALUACIÓN
CATASTRAL

FECHA DE INGRESO:	21/4/13	FECHA DE ENTREGA:	21/4/13
CLAVE CATASTRAL:	2009-32		
NOMBRES y/o RAZÓN:	Edmundo Rodríguez		
CÉDULA DE I. y/o RUC:			
CELULAR - TFNO:	995000000		

RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÓN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: *Revisión de valores*

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se actualizan datos de terreno s/s

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 21/4/2013

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:

Nombre no coincide



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 43235.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 19 de noviembre de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Los lotes de terrenos números once y doce de la Manzana E- Uno de la referida Lotización...
Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que unidos perfectamente entre sí, forman un solo cuerpo cierto, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderaciones: POR EL FRENTE: Dieciséis metros noventa centímetros y lindera con calle pública número trescientos. POR ATRAS: Dieciocho metros cincuenta y cinco centímetros y lindera con el lote de terreno número trece de la misma manzana; POR EL COSTADO DERECHO: Treinta y un metros noventa centímetros y lindera con la Avenida doscientos dieciocho; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta y dos metros cincuenta centímetros y lindera con el lote de terreno número diez y parte del lote de terreno número catorce de la misma manzana. Con una superficie total de: QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CATORCE DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	782 11/07/1984	1.754
Compra Venta	Compraventa	776 02/05/1989	2.378

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *miércoles, 11 de julio de 1984*
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.754 - Folio Final: 1.756
Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio: 1.079
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 13 de abril de 1984*
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000005201	Inmobiliaria Jolcijos Cía Ltda		Manta
Vendedor	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el : martes, 02 de mayo de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.378 - Folio Final: 2.380
Número de Inscripción: 776 Número de Repertorio: 1.090
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de abril de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor Alfredo Marcelino Flores Mero, casado, en calidad de Agente Oficioso de los Compradores. Los lotes de terrenos números once y doce de la Manzana E- Uno de la referida Lotización El Porvenir, que unidos perfectamente entre sí, forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000071205	Delgado Genny	Casado	Manta
Comprador	13-02153455	Flores Iduarte Leopoldo Hugo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000037618	Compañía Inmobiliaria Jose Luis Cevallos H		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:26:27 del martes, 19 de noviembre de 2013

A petición de: *Alca. Hugo San Juan Antez*

Elaborado por : *Juana Lourdes Macias Suarez*
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 20 de Noviembre de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor **FLORES IDUARTE LEOPOLDO HUGO** con CI 1302153455 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con códigos 42606-43869 , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


CINEEL EP
ATENCIÓN AL CLIENTE
ING JORGE VEGA MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE


SOLICITANTE
FLORES IDUARTE LEOPOLDO HUGO
CI 1302153455



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD**